

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua

- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias

- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas



TELEFONICA CHILE S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 009
Sociedad Anónima Abierta

CITACION

Comunicamos que por acuerdo del Directorio de Telefónica Chile S.A., se cita a **Junta Extraordinaria de Accionistas** para el día 30 de marzo de 2016, a las 9:00 horas, en el edificio corporativo de la compañía, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, Santiago, para considerar y aprobar las siguientes materias:

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1) Conocer y aprobar la fusión por incorporación de Telefónica Larga Distancia S.A. a Telefónica Chile S.A., absorbiendo esta última a la primera, adquiriendo todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, todo con efecto a contar del 30 de abril de 2016 o la fecha que determine la junta. En caso de aprobarse la fusión, los accionistas disidentes tendrán derecho a retiro en conformidad a lo establecido en la ley, que podrá ser ejercido por los accionistas dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas;
- 2) Aprobar los antecedentes que sirven de base para la operación de fusión, incluyendo el informe pericial emitido con fecha 26 de febrero de 2016, por el perito independiente señor David Molina Candia de la Consultora RSM Chile Auditores Ltda, los estados financieros de Telefónica Chile S.A. y Telefónica Larga Distancia S.A. auditados de fecha 31 de diciembre de 2015 y la ecuación de canje y el número de acciones de Telefónica Chile S.A. que tendrán derecho a recibir los accionistas de Telefónica Larga Distancia S.A.;
- 3) Aprobar aumentar el capital de Telefónica Chile S.A. en la suma de \$20.399.716, o el monto que determine la junta, mediante la emisión de 53.951 acciones de pago serie A, o la que determine la Junta, para ser distribuidas entre los accionistas de Telefónica Larga Distancia S.A.;
- 4) Reformar los artículos pertinentes de los Estatutos de Telefónica Chile S.A. para realizar la Fusión;
- 5) Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo y perfeccionar los acuerdos que adopte la junta en relación a la fusión.



- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Participación en la junta y calificación de poderes

Tendrán derecho a participar en la junta anteriormente indicada, los titulares de acciones que estén inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la fecha de celebración de la junta. La calificación de poderes para la junta, si procediera, se efectuará el día 30 de marzo de 2016, entre las 8:30 horas y la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

Información de Interés a los accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en la sección II, ii. 3 de la NCG n°30 de la SVS y el artículo 155 del reglamento de sociedades anónimas, se informa a los señores accionistas que los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015 de Telefónica Chile S.A. y Telefónica Larga Distancia S.A.; el informe pericial; y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto; se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Providencia N° 111, y en el sitio Internet de la sociedad, link: <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/>

GERENTE GENERAL

Nota: Recomendamos a los accionistas mantener actualizados sus datos personales y elegir la modalidad más conveniente para el pago de dividendos, cualquier modificación se debe solicitar directamente en las oficinas de DCV Registros S.A. o al teléfono 223939003, de lunes a viernes, en horario continuado de 9:00 a 17:00 horas.

